



La República de Colombia
el Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio Nueva Colombia

Institución Educativa Distrital

Autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.,
Según Resoluciones No. 3860 del 29 de noviembre de 2002 y
No. 2576 del 28 de agosto de 2002.

Confiere a:

Dayann Liseth Orozco Perlaza

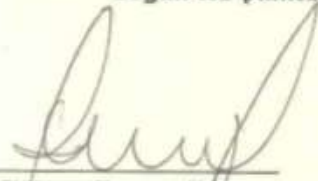
C.I. 1016712648

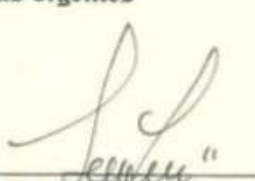
El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media
de acuerdo a los Artículos 28, 32 de la Ley 115 de 1994
según los planes y programas vigentes




Tillman Herrera Lopez
Rector


Deisy Liliana Torres C.
Secretaría Académica



Registro Interno

Libro No. 2 Acta No. 28 Folio No. 82

No requiere ser registrado en la Secretaría de Educación, según Decreto No. 921
del 6 de mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional
y 2150 del 2 de Diciembre de 1995 artículo 65
de la presidencia de la República

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Dado en Bogotá D.C. a los 30 días del mes de Noviembre de 2021.